

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Y DE LAS

Sociedades Colombófilas Españolas

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON PEDRO VIVES Y VICH

AÑO VI

BARCELONA, MARZO DE 1896

NÚM. 63

Protección à las Palomas Mensajeras

Con el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 3 de este mes, aparece la siguiente real orden:

PALOMAS MENSAJERAS.—5.^a Sección.—Excmo. Sr.:

Estando próxima la época de educación de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colombófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios que en tiempo de guerra pueden prestar al Estado, son dignas de todo género de protección y amparo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que dé V. E. las órdenes oportunas á las Comandancias de este instituto para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Febrero de 1896.—Azcárraga.—Señor Director general de la Guardia Civil.

El Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil, al trasladar esta real orden para su cumplimiento lo ha hecho por medio de la siguiente circular, inserta en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, del 6 del corriente:

PALOMAS MENSAJERAS.—*Dirección general de la Guardia Civil.*—Circular.—Dispuesto por R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 29 de Febrero último (D. O., N.º 49), se proteja la enseñanza de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares, como á las sociedades colombófilas, que por su importancia y los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempo de guerra, son dignas de protección y apoyo, he resuelto dé V. S. las órdenes convenientes á la fuerza del tercio de su mando, al objeto de que impidan que los cazadores las persigan, dificultando su enseñanza y causando grandes perjuicios al ramo de Guerra y sociedades citadas; debiendo poner á los infractores á disposición de los tribunales de justicia. Al objeto de que esta circular tenga la mayor publicidad posible, se interesará de los gobernadores civiles de las provincias de su tercio, su inserción en el *Boletín Oficial* de las mismas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Marzo de 1896.—El Director general, Palacios.—Señores Coroneles Subinspectores de los Tercios y primer Jefe de la Comandancia de Baleares.

Dignos del mayor encomio son los Excmos. señores Teniente general Azcárraga, Ministro de la Guerra, y Teniente general Palacios, Director

general de la Guardia Civil, por el interés que con las anteriores R. O. y Circular demuestran en favor de las palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas. No queremos dejar de mencionar también, la eficaz intervención del Excmo. Sr. don Federico Mendicuti, General jefe de la 5.^a Sección del Ministerio de la Guerra, en la favorable resolución de este y

demás asuntos que á palomas mensajeras y á las sociedades colombófilas se refieren.

Reciban todos ellos la expresión de la gratitud de los colombófilos españoles.

Por nuestra parte rogamos á los señores presidentes de las sociedades colombófilas, que den la mayor publicidad posible á las anteriores disposiciones, á fin de que surtan el mejor efecto.

El año colombófilo

NOTAS PRÁCTICAS PARA EL MES DE MARZO



A fecha clásica de los apareamientos es el 1.^o de Marzo y si bien muchos son los que este año los han adelantado, otros habrán sido fieles cumplidores de las reglas que las prácticas de antaño llevan trazadas. Tal vez estos sean los más poderosos en Otoño, cuando los concursos de pichones ocupen por completo la atención de los aficionados, ya que muchos de los que aprovechando la benignidad del presente invierno han consentido á las palomas crías prematuras, animados por la precocidad de sus productos los educarán en Mayo ó Junio, y envalentonados por sus triunfos primaverales irán apretándoles hasta alcanzar distancias grandes, solo por el afán de vanagloriarse de tener pichones que á los tres meses viajan desde 100 kilómetros (que se perderán con seguridad á los 150) y dismantelados sus palomares quedarán sin contingente y fuera de combate para la entrada del próximo invierno.

Prodíguese, pues, durante el mes de Marzo toda clase de cuidados á los reproductores. Déseles alimentación sana y fuerte que sostenga sus ardientes instintos y les predisponga á las posturas y depositados los primeros huevos, déseles libertad absoluta, que nunca el cautiverio pudo

agradar á los animales y toda contrariedad en ese período de indiscutible trascendencia para el buen colombófilo pudiera resultar desastrosa para el año próximo.

Conténganse sin embargo los codiciosos mimos del colomicultor. Por precipitar las crías no se abuse del suministro de granos en extremo excitantes, como el cañamón, por ejemplo, que motivaría una muda prematura. Déjese que la naturaleza obre por sí misma, que nunca el hombre pudo como ella saber lo que conviene á los animales.

Ténganse finalmente al alcance de las palomas abundantes fajos de esparto que ansiosas se apresurarán á depositar en los nidos. Obsérvense los niales para evitar que las riñas, tan frecuentes en la época del celo, ocasionen la rotura de huevos ó la muerte de los pichones recién nacidos; prodíguese la cal ó pasta calcárea, que sin notarlo, los reproductores embucharán á sus hijuelos, contribuyendo así por su benéfica influencia al robustecimiento y desarrollo de los huesos y evítese la propagación de cualquier epidemia que pudiese sobrevenir á los pichones, que el resto es obra de la naturaleza y ella sabe lo que conviene á los animales en todas las épocas del año.

S. C. y C.

Exposiciones de palomas mensajeras

Aunque la falta de espacio nos impide el describir detalladamente, las exposiciones de palomas mensajeras que la Sociedad Colombófila de Cataluña organizó en los jardines anexos á su pabellón, daremos una ligera noticia de ellas,

para aquellos de nuestros lectores que no hubiesen podido asistir á las mismas.

El objeto que se propuso la Junta Directiva de dicha sociedad, al acordar la celebración de las exposiciones, fué el de facilitar á los aficionados

la ocasión de poder admirar tipos de belleza que distribuidos entre los diferentes palomares de Barcelona, pasan desapercibidos y reuniéndolos en un punto dado, pueden servir de enseñanza para los aficionados. Con dichas exposiciones se animaba, además, el pabellón de la sociedad, que después de los pasados concursos carecía del movimiento y bullicio que estos le dieron.

Empezaron las exposiciones el domingo 19 de Enero y siguieron en los cuatro domingos posteriores, exponiéndose en ellos palomas de diferentes colores, como demuestra la siguiente lista de los premios que adjudicó el Jurado nombrado al efecto.

PRIMER DÍA

Rodados claros.—Salgot, macho y hembra.

Rodados oscuros.—Ros, macho.—Guasch, hembra.

Negros rodados.—Salgot, macho y hembra.

SEGUNDO DÍA

Bayos claros.—Salgot, macho y hembra.

Bayos rodados.—Thomas, macho.—Ros, hembra (mención).—Salgot, hembra, (mención).

Rojos.—Musté, macho.—Salgot, hembra, (mención).

TERCER DÍA

Ali-blancos.—Salgot, macho y hembra.

Azules lisos.—Salgot, macho y hembra.—La Llave, macho.—Serra, hembra.

Azules rodados (vetas rojas).—Salgot, macho.—Guasch, hembra.

CUARTO DÍA

Negros.—Camps, macho.—Salgot, hembra.

Blancos.—Salgot, hembra.—El mismo, macho (mención).

Variolés.—Salgot, macho.—Camps, hembra.

QUINTO DÍA

Plateados.—Salgot, macho.

Garza (4 colores).—Salgot, macho y hembra.

Záfiro.—Salgot, macho y hembra.

Ladrillos.—Salgot, macho.

Mosqueados.—Camps, macho.

Garza.—Musté, hembra.

Violeta.—Guasch, macho.

∴



El 11 de Noviembre del mismo año tomó parte en el concurso de Monzón (170 kilómetros) y obtuvo el 4.º premio, con una velocidad de 1,391 metros por minuto.

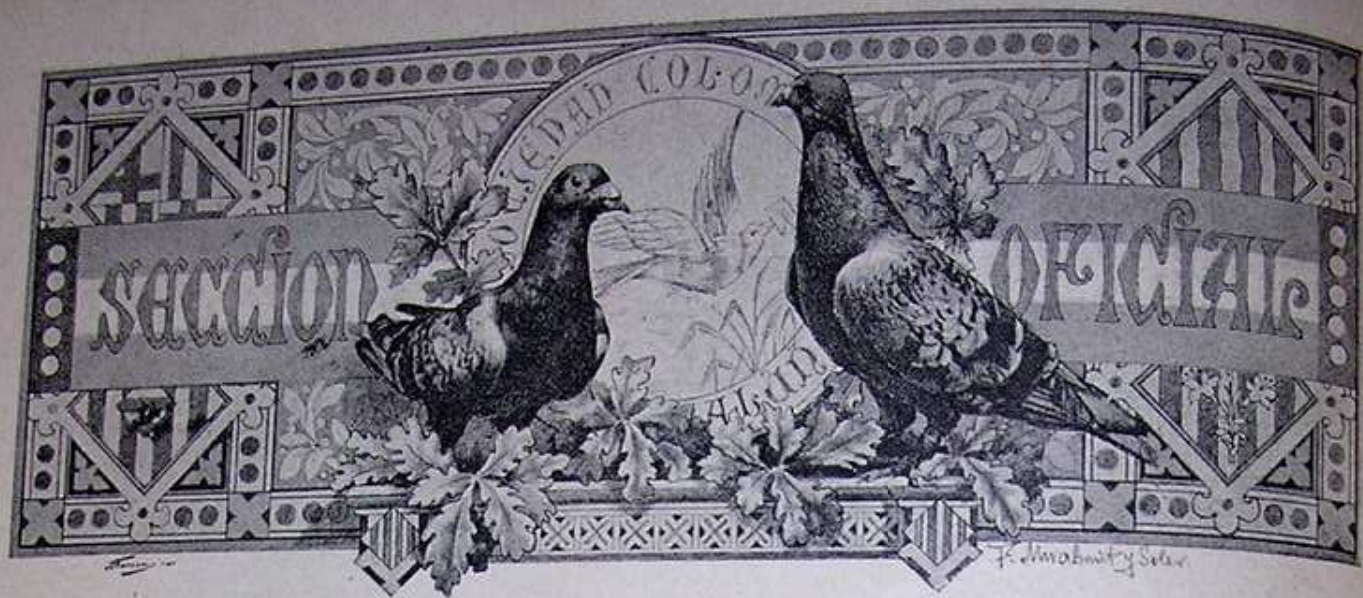
En el concurso extraordinario de Zaragoza (256 kilómetros) celebrado el 26 de Noviembre del mismo año llegó con 16' y 45" de anticipación á la que ganó el primer premio, pues recordarán nuestros lectores, que al dar cuenta del resultado de aquel concurso, se hacía constar la hora de llegada de la paloma del señor Thomas, pero que no había podido obtener el primer premio, por no haberse presentado el reloj de comprobación en tiempo oportuno.

Las condiciones en que se celebró este concurso, hacen más interesante la prematura llegada de esta paloma, pues según refirió el conductor de la sociedad que acompañaba las palomas, el tiempo era malísimo y con viento contrario, por lo que al cabo de un cuarto de hora de haberse efectuado la suelta y de haber tomado la dirección de Barcelona, volvieron las palomas al punto de partida, lo que parece explicar la llegada de la paloma un cuarto de hora antes que las demás, por haberse separado de la banda.

Solo nos resta añadir en elogio de dicha paloma, que en los concursos de belleza celebrados últimamente en los jardines que rodean el pabellón de la Sociedad Colombófila de Cataluña, obtuvo el primer premio entre los machos bayos rodados.

En anteriores números hemos publicado los retratos de las palomas que habían obtenido los primeros premios en el concurso nacional del año pasado. Debemos hoy á la amabilidad de don José Thomas, que nos ha facilitado el cliché, el poder publicar el retrato de una paloma que, á no mediar obstáculos imposibles de prever, está destinada á obtener grandes victorias en nuestros concursos.

Dicha paloma nació el 18 de Marzo de 1895 en el palomar de don Diego de la Llave, que la regaló á su actual dueño.



Federación Colombófila Española

CONOCIDA la resolución de las proposiciones sometidas por esta presidencia á la aprobación del Consejo, este toma con fecha de hoy los siguientes acuerdos:

1.º Por unanimidad. — Dedicar y ofrecer un artístico diploma al señor comandante don Pedro Vives y Vich, fundador y organizador de la Federación Colombófila Española, consignándole el agradecimiento profundo de las sociedades colombófilas y aficionados españoles y el acuerdo de conferirle un expresivo voto de gracias por su gestión como presidente de aquella.

2.º Por unanimidad. — Dar al Tesorero de la Federación el doble cargo de Tesorero-Secretario y confiarlos á don Buenaventura Renter, de Barcelona.

3.º Por unanimidad. — Aceptar la dedicatoria del Concurso de Perpignan organizado por *Le Martinet*, de Bruselas, á favor de los aficionados españoles y ofrecer un objeto de arte como premio de honor de dicho concurso.

4.º Por 25 votos contra 7. — Que el Concurso Nacional se celebre en el presente año á 400 kilómetros.

5.º Por 26 votos contra 6. — Que se reforme el

reglamento, en lo concerniente á la manera de circular las proposiciones á las sociedades, acordándose que, en lo sucesivo, se haga por separado, y concediéndose á cada sociedad un plazo de 15 días para contestarlas. Transcurrido este, la sociedad morosa se considerará como habiéndose abstenido de votar.

En consecuencia y en virtud del acuerdo cuarto, el Concurso Nacional de 1896 se organizará á la distancia de 400 kilómetros, formulándose inmediatamente su proyecto que será sometido á la aprobación del Consejo y su acuerdo publicado en el número próximo de esta REVISTA.

Considerando esta presidencia, que al igual del año anterior, serán varias las entidades y particulares que honrarán el Concurso Nacional concediendo premios que han de contribuir seguramente al mayor éxito del mismo y desde luego á aumentar su brillo, se les ruega se sirvan comunicarnoslo á la mayor brevedad posible, á fin de consignarlo en el anuncio oficial del próximo número.

Arenys de Mar 22 de Marzo de 1896.
El Presidente de la Federación

Colombófila Española,
SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS.

Sociedad Colombófila de Cataluña

JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1896



las 3 horas y 40 minutos de la tarde el presidente don Diego de la Llave abrió la sesión, estando presentes un crecido número de socios que ocupaban el vasto salón del pabellón de la sociedad.

El secretario don Manuel de la Llave, leyó el acta de la sesión de la Junta general del año anterior, que fué aprobada.

El señor presidente dispuso que se leyera el artículo 17 de los Estatutos, que se refiere á la junta general de socios.

El secretario saliente don Buenaventura Renter, leyó una bien escrita memoria sobre los trabajos de la sociedad durante el año 1895.

Sentimos que por falta de espacio, no podamos insertarla íntegramente, teniendo que limitarnos á dar una idea de ella y copiar aquellos párrafos en que se relatan hechos de que no tienen noticia nuestros lectores.

El señor Renter empieza así su trabajo.

SEÑORES:

«Como secretario saliente, tócame hacer la reseña de los principales hechos ocurridos en esta sociedad durante el año 1895, tarea no muy difícil afortunadamente, pues son de la mayoría de vosotros conocidos.

«La Sociedad Colombófila de Cataluña ha seguido en el año transcurrido la marcha progresiva iniciada desde su fundación, como tendreis ocasión de ver en esta sucinta memoria.

«Concursos. — Son estos el punto capital y al que la sociedad dedica todos sus afanes. Se han verificado también este año siguiendo la línea de Lérida, Zaragoza y Madrid, según el plan aprobado en la última Junta general, habiendo dado los mejores resultados, gracias á las buenas razas que pueblan nuestros palomares y registrándose velocidades de 1,300 metros por minuto en el concurso de Calatayud (320 kilómetros)

»por una paloma del señor Cabo, que obtuvo el »primer premio de dicho concurso.

«Ningún contratiempo hubiera habido durante »los concursos de primavera, á no ser por el desgraciado concurso de Horna, en el que á causa »del mal tiempo, tuvieron las palomas que estar »en las cestas más de ocho días, con mala alimentación por haberse agotado el grano á que »estaban acostumbradas, debiéndose sin duda á »esto, que al ser soltadas se quedasen una gran »parte en un castillo derruido inmediato. Comprobó sin embargo la primera paloma, el mismo »día, el señor Castelló y al siguiente se compraron dos, de los señores Guasch y Pascual, cerrándose el concurso sin cubrir los premios. »Después se tuvo noticia de la llegada de otras »palomas pertenecientes á los señores Guasch, »La Llave y Hernández.

«El concurso de Madrid (500 kilómetros) que »en el año anterior fué de ensayo, este año fué »oficial, habiendo alcanzado los primeros premios los señores La Llave, Pascual y Hernández, viéndose por consiguiente realizados los deseos de los colombófilos de esta región, que no »eran otros que llegar á la capital del Reino. »Concurrieron 14 palomas, siendo de esperar que »se aumente este número en el año actual, dada »la selección que se ha ido verificando en los años »transcurridos.»

Describe luego el señor Renter los concursos por series, el Nacional y los extraordinarios de Zaragoza y Valencia, haciendo constar que en el Nacional á excepción de la paloma que obtuvo el primer premio, las de la Sociedad Colombófila de Cataluña que obtuvieron los restantes hasta el octavo, aventajaron en velocidad á los premios 3.º y 4.º.

Dedica un notable párrafo á la Exposición de Plantas y Flores, en la que tomó parte la Sociedad Colombófila de Cataluña, enumerando los premios que alcanzaron los expositores.

Ocupase luego de la suelta de San Juan de Luz, en los siguientes términos: «No es de este lugar tratar del desastroso concurso nacional belga que como todos sabéis tuvo lugar el 14 de Julio de este año y del que se ocupó oportunamente nuestra revista con los datos facilitados por los señores Servat, Musté y Thomas, testigos oculares. Solo haremos notar que los indicados señores llevaron a San Juan de Luz dos palomas de los señores Guasch y Hernández, para ser soltadas en dicho punto. Lo fueron en efecto, a las nueve de la mañana del 14 de Julio y al pasar la del señor Guasch a las doce y media del mismo día, por el Molino de Valverde, término municipal de la villa de Mallen (provincia de Zaragoza) fué gravemente herida, de cuyas resultas murió, habiendo sido remitida a esta Sociedad para su comprobación. Dicha paloma había hecho la etapa de Poliñino siendo pichón y en los viajes de adultas la de Castejón con muy buena velocidad, de modo que á no ser este incidente desgraciado era muy probable que hubiese llegado á su palomar en el mismo día y acrecentado la justa fama de que goza el palomar del señor Guasch.»

Trata después el señor Renter en su trabajo, de las visitas de los socios á los palomares del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de don Juan Saus; de la venta Renonet y de las distinciones de que han sido objeto, don Diego de la Llave, al ser nombrado miembro del jurado del concurso de *Le Petit Journal* y don Salvador Castelló por los premios que ha obtenido en el extranjero por su notable obra *Colombofilia*.

Se ocupa enseguida de la reforma de los Estatutos y de las que se han llevado á cabo en el pabellón y palomar.

Á causa de los gastos extraordinarios á que ha tenido que hacer frente la sociedad, ha saldado sus cuentas con un déficit de 780'29 pesetas, si bien quedan créditos, cobrables en su inmensa mayoría, por valor de 661'95 pesetas lo que viene á reducir el déficit á 118'34 pesetas.

Respecto al movimiento de socios en 1895, han ingresado 41 y se han dado de baja 14, contando la sociedad al empezar el año con 154 socios residentes y 26 correspondientes.

Viene luego una relación de los premios de honor y de las personas que los han obtenido y al ocuparse del registro de palomares se ve que asciende á 100 los que hay inscritos en la sociedad.

Termina su interesante y notable trabajo el señor Renter dedicando sentidas frases al que fué socio fundador y querido compañero Excmo. Sr. don José Sert y Rius.

Acogida la lectura de la memoria con vivísimas muestras de aprobación se concedió al señor Renter un voto de gracias.

Dióse lectura á las cuentas, que fueron aprobadas.

El presidente de la Comisión de Concursos para 1896, don Manuel de la Llave, presentó el plan de los mismos que con ligeras modificaciones es el de años anteriores, aunque extendiéndose los viajes hasta Talavera de la Reina á 600 kilómetros de Barcelona.

Atendidas algunas observaciones á dos artículos del reglamento de Concursos, hechas por don Fernando de Sagarra y otras aclaraciones del señor Pastells, promoviéndose ligera discusión sobre una enmienda del señor Callis, que pedía la organización del concurso de Madrid, contestándole el señor Castelló y quedando desechada por mayoría de votos.

Don Salvador Castelló participó, en nombre de la Comisión belga organizadora del gran concurso internacional franco-belga que tendrá lugar en Julio próximo, que atendida la situación geográfica de Barcelona, aquel no podía efectuarse en esta ciudad como hubiera deseado, sin que el inevitable paso del Pirineo perjudicara á las palomas durante su largo viaje, pero que, á fin de que pudieran disfrutar del mismo los aficionados de Barcelona, el concurso tendría lugar en Perpignan, dedicándolo á los aficionados españoles; propuso se enviase un expreso telegrama á Mr. Gigot, organizador del concurso, y la celebración de un concurso extraordinario en Perpignan el mismo día de la suelta franco-belga, proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

Suspendida la sesión por breves momentos, para que los señores socios se pusieran de acuerdo acerca de los individuos que deben componer la comisión de concursos en 1896, se reanudó al poco rato, procediéndose á la votación y quedando elegidos los señores don Alfonso de Camps, don Agustín M.^a Casas, don Joaquín de Ros, don José Oliu, don Ramón Servat, don Juan M. Bofill, don Pedro Guardiola, don Francisco Guasch, don Juan de Boter, don Pedro Hernández, don Bartolomé Asmarats y don Domingo Ramis.

El señor Castelló llamó la atención de la Junta

general sobre la importancia de la honra tributada al sport colombófilo por S. M. la Reina Regente, S. A. la Infanta doña Isabel y los Excmos. Sres. ministros de la Guerra y de Fomento con la concesión de valiosos premios para el Concurso Nacional organizado el año último por la Federación Colombófila Española y recordando que por ser la Sociedad Colombófila de Cataluña la mas antigua de España á ella correspondía hacerlo, propuso el envío de expresivos telegramas de adhesión y agradecimiento á S. M. á S. A. y al señor ministro de la Guerra, sintiendo no poder hacer lo propio con el de Fomento por ocupar el ministerio una persona distinta de la que concedió el premio, lo que se acordó por unanimidad.

Después de aprobarse un voto de gracias á la Junta Directiva y especialmente al señor Presidente de la Federación Colombófila Española don Pedro Vives y Vich y reiterar el aprecio de todos los socios, al señor Presidente honorario Excelentísimo Señor Marqués de Monistrol, don Diego de la Llave dió las gracias á los señores concurrentes por el voto concedido á la junta de su presidencia, haciendo recaer la buena marcha de la sociedad en sus compañeros de junta y en general sobre todos los socios, puesto que á la armonía y unidad de miras que entre todos reinaban se debía la prosperidad de la sociedad; tributó elogios á la memoria del que fué digno socio fundador de la Colombófila de Cataluña Excmo. Sr. D. José Sert y Rius y recordando finalmente que tres compañeros, los distinguidos oficiales de nuestro ejército, señores don Isidro Alonso de Medina, don Ricardo de la Canal y don Agustín Avilés, luchaban en aquellos momentos en Cuba por la integridad de la patria, propuso se les enviara el cariñoso saludo de la Junta general, acuerdo que fué tomado con vivísimas muestras de asentimiento en medio del mayor entusiasmo.

...

Breves momentos después de levantarse la sesión el señor Presidente expidió los siguientes telegramas:

Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio.—Madrid. —Sociedad Colombófila de Cataluña reunida en Junta general en el quinto aniversario de su fundación ruega á vuestrencia eleve á S. M. la Reina el testimonio de su adhesión y agradecimiento profundos por la concesión de su valioso premio para el concurso nacional del año anterior. — El Presidente, Diego de la Llave.

...

Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio.—Madrid. —Sociedad Colombófila de Cataluña reunida en Junta general ruega á vuestrencia trasmita á S. A. la Infanta doña Isabel su profundo agraciamiento por otorgación de su artístico premio para el concurso nacional de 1895.—El Presidente, Diego de la Llave.

...

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. — Madrid. —Sociedad Colombófila de Cataluña reunida en Junta general quinto aniversario de su fundación acuerda expresar vuestrencia agradecimiento premio concedido concurso nacional año pasado rogándole continúe protegiendo concursos palomas mensajeras.—El Presidente, Diego de la Llave.

...

S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel se dignaron contestar en los siguientes términos: Jefe Superior de Palacio á don Diego de la Llave, Presidente Sociedad Colombófila de Cataluña.—Gracias de orden de S. M. por testimonio de adhesión y agradecimiento.

...

Jefe Superior de Palacio á don Diego de la Llave, Presidente Sociedad Colombófila de Cataluña.—S. A. la Infanta doña Isabel agradece á esa Junta general su telegrama de ayer.

La Junta Directiva de la sociedad *Correo Colombófilo* de Valencia, ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente, don Arturo Rausell.
- Vicepresidente, don Federico Valero.
- Tesorero, don Rafael Izquierdo.
- Secretario, don Pelegrín Miguel González.
- Vocal 1.º, José Sanz.
- » 2.º, Rafael Berenguer.
- » 3.º, Francisco Llinás.

COMISIÓN DE CONCURSOS

- Presidente, don Federico Valero.
- Secretario, » Jose Serrat.
- Vocales: » Pantaleón Gollart.
- » » Joaquín Pascual.
- » » José Lizana.
- » » Francisco Lorca.
- » » Leonardo Sempere.
- » » Alfredo Pascual.
- » » José Ripollés.

Anuncios

Sección de

LA PALOMA MENSAJERA

Revista mensual Colombófila.



SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO

España.	5 pesetas.
Extranjero.	5 francos.
Colecciones 1891, 92 y 93, (cada una)	5 pesetas.

Anuncios á precios convencionales

VENTA DE PICHONES

En el Pabellón de la Sociedad Colombófila de Cataluña se han puesto á la venta 26 pichones, hijos de padres inmejorables y acreditados en largos viajes. Dirigirse al Conserje de la Sociedad.

PILDORAS SPORT.—Tónicas y desfatigadoras.— Gracias á estas pildoras puede la paloma recorrer sin fatiga y de un solo vuelo las más largas distancias, aumentándoles el instinto de orientación y el vigor físico. Útiles en los apareamientos difíciles, por ser estimulantes del apetito genésico.

Una caja con	50 pildoras	5 reales
"	100	" 8 "
"	300	" 20 "

FEVEROLES DE HOLANDA. — El mejor alimento para las mensajeras durante la época de viajes. Habiéndose recibido dos toneladas de dicho grano, pueden dirigirse los pedidos al conserje de la Sociedad Colombófila de Cataluña Paseo de San Juan y calle del Comercio.

Precios: Un saco de 100 kilogramos,	50	pesetas
Medio saco de 50	id.	25 id.
Un paquete de 5	id.	2'75 id.

COLECCIONES ATRASADAS

Con objeto de facilitar que los individuos de la Sociedad Colombófila de Cataluña y los suscriptores á LA PALOMA MENSAJERA puedan adquirir alguna ó todas las colecciones anteriores á la época de su ingreso en la Sociedad ó de su suscripción, las ponemos á la venta al precio de dos pesetas cada colección anual.

Solo podrán obtener por consiguiente esta rebaja, los actuales socios ó suscriptores.

Aviso

Los señores socios de fuera de esta capital y los señores suscriptores á la revista LA PALOMA MENSAJERA, se servirán remitir sus anualidades é importe de las suscripciones en letras de fácil cobro ó libranzas del Giro mútuo al señor Tesorero de esta sociedad.

La correspondencia para el Tesorero de la Sociedad y el Administrador de LA PALOMA MENSAJERA, deberán dirigirla al Pabellón de la Sociedad Colombófila de Cataluña, calle del Comercio y Salón de San Juan, Barcelona, lo mismo que los periódicos y revistas con las que efectue el cambio LA PALOMA MENSAJERA.

PANES DE MIXTURA

Domingo Barrios, Conserje de la Sociedad Colombófila de Cataluña, expende estos panes tan útiles para las palomas durante la época de cría, al precio de CINCUENTA céntimos de peseta. Á las personas de fuera Barcelona se les remitirá por el conducto que indiquen al hacer el encargo.

TARJETAS IMPRESAS PARA LOS NIDOS

para anotar las posturas de huevos y nacimiento de pichones de cada par durante un año, números del nido, del macho y de la hembra que lo ocupan, y los de los pichones por ellos criados.

Precio de 25 ejemplares, 1 peseta en Barcelona, y 1'10, por correo.